

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**17349** VALENCIA

EDICTO

Don José Víctor Sanz Gordón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 278/2020 habiéndose dictado en fecha 29 de mayo de 2020 por el Ilustrísimo Señor Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto número 109/2020 de declaración de concurso voluntario de acreedores de Juan Ángel Martínez Monteagudo con documento nacional de identidad 52722228-H, con declaración al propio tiempo de la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa.

Contra la resolución de conclusión cabe interponer recurso de apelación en un plazo de veinte días y para la Ilustrísima. Audiencia Provincial de Valencia, plazo que se computará a los terceros interesados a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 2 de junio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, José Víctor Sanz Gordón.

ID: A200022642-1